

CORRECCIÓN DE ERRORES

EXPEDIENTE: CONTR 2024 609097
OBJETO: 00260/ISE/2024/MA - SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL: LOTE 1 C.E.I.P. SAN ISIDRO / LOTE 2 I.E.S. LA CALA DE MIJAS (CALAHONDA)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 58.893,20 Euros
Porcentaje IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).
Importe IVA: 0 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 58.893,20 Euros
VALOR ESTIMADO: 58.893,20 Euros

Detectado error material en la memoria justificativa y en la resolución de inicio del expediente CONTR 2024 609097 - 00260/ISE/2024/MA, SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL: LOTE 1 C.E.I.P. SAN ISIDRO / LOTE 2 I.E.S. LA CALA DE MIJAS (CALAHONDA), se hace constar que,

Donde dice:

MEMORIA JUSTIFICATIVA: apartado JUSTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA LICITACION

El plazo de ejecución será de 12 MESES a partir de la formalización del contrato o desde la fecha fijada en el documento contractual. No obstante, la prestación efectiva coincidirá con el calendario escolar vigente en cada momento. Dicho plazo de ejecución no podrá ser prorrogado.

RESOLUCIÓN DE INICIO: Anexo I, C) FINANCIACIÓN CON FONDOS EUROPEOS:

TIPO DE FONDO: FONDO SOCIAL EUROPEO

% DE COFINANCIACIÓN:

2024: 9,44%

2025: 9,44%

Debe decir:

MEMORIA JUSTIFICATIVA: apartado JUSTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA LICITACION

El plazo de ejecución será de 10 MESES a partir de la formalización del contrato o desde la fecha fijada en el documento contractual. No obstante, la prestación efectiva coincidirá con el calendario escolar vigente en cada momento. Dicho plazo de ejecución no podrá ser prorrogado.

RESOLUCIÓN DE INICIO: Anexo I, C) FINANCIACIÓN CON FONDOS EUROPEOS:

TIPO DE FONDO: FONDO SOCIAL EUROPEO

% DE COFINANCIACIÓN: 85%

Administradora de la Oficina de Gestión de Servicios

MARIA CUTIÑO ZAMORA		03/07/2024 11:30:48	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwe3d85ZYA0UR35BvLRq08hYoi	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	